SESIÓN NÚMERO 478
7 DE JULIO DE 2020
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro.

Secretario: Dr. José Antonio De los Reyes Heredia.

Inició la Sesión Número 478 del Colegio Académico, mediante la modalidad virtual desde el Auditorio "Pedro Ramírez Vázquez", a las 12:03 horas del 7 de julio de 2020.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

Previo a pasar lista de asistencia, el Presidente del Colegio Académico informó que se encontraban de manera presencial en el Auditorio, él, el Secretario de este órgano colegiado, el Abogado General, la Directora de Legislación Universitaria y el personal de la Oficina Técnica del Colegio Académico (OTCA), con objeto de coordinar adecuadamente el desarrollo de esta sesión, y los colegiados enlazados por videoconferencia a través de la aplicación Zoom. Asimismo, recordó que la sesión se llevaría a cabo bajo esta modalidad, por persistir la emergencia sanitaria por la pandemia del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y las Medidas de Seguridad Sanitaria implementadas por la autoridad federal.

A continuación, solicitó se proporcionara la información de protección civil y de seguridad sanitaria. Al efecto, el responsable de esa área proyectó las indicaciones

COLEGIO ACADÉMICO

a seguir en caso de emergencia, así como las medidas de protección ante la epidemia de Covid-19.

A continuación, el Secretario informó de un oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Lerma, mediante el cual notifica que en la Sesión 102 de ese órgano colegiado, se eligió al Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, como representante suplente del personal académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud ante el Colegio Académico, por lo que resta del periodo 2019- 2021.

Acto seguido, pasó lista de asistencia e informó de la presencia de 50 miembros.

Se declaró la existencia de quórum

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE DESAHOGARÁ DE MANERA VIRTUAL, COMO CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DE LA EPIDEMIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 (COVID-19) Y DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA EMITIDAS.

El Presidente indicó que esta sesión se convocó para el único efecto de ratificar a las personas electas para integrar las comisiones dictaminadoras de área.

Dicho esto, sometió a votación la aprobación del orden del día y fue aprobado por 45 votos a favor y 1 abstención.

ACUERDO 478.1

Aprobación del Orden del Día, cuyo punto se desahogó de manera virtual, como consecuencia de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y de las medidas de seguridad sanitaria emitidas.

COLEGIO ACADÉMICO

- **RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS PERSONAS ELECTAS PARA INTEGRAR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TRANSITORIO PRIMERO DE LA REFORMA AL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO, APROBADA POR EL COLEGIO ACADÉMICO EN LA SESIÓN NÚMERO 466, MEDIANTE ACUERDO 466.6.**

A manera de introducción, el Secretario indicó que la elección en referencia se llevó a cabo el 12 de marzo. En ese contexto, debía informar que en los días previos a esta sesión, se recibió un oficio de la Unidad Cuajimalpa, mediante el cual se informa que la Dra. Claudia Alejandra Santizo fue designada Coordinadora de la Licenciatura en Administración, a partir del 15 de julio; por lo tanto, dejó de satisfacer los requisitos de elegibilidad como miembro de las comisiones dictaminadoras de área.

Con la finalidad de aportar mayores datos sobre el proceso de elección, cedió la palabra al Dr. Ignacio López, Presidente del Comité Electoral, quien de inicio recordó que éste se constituyó con base en el transitorio primero del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), relacionado con los procedimientos para integrar las comisiones dictaminadoras de área y de Recursos, aprobado por el Colegio Académico en su Sesión 466.

Bajo esa lógica, el 24 de febrero del año en curso, se emitió la convocatoria correspondiente y, una vez concluido el plazo de registro, se recibieron los oficios OTCA.LER 27/20 y CAUC 21/20, mediante los cuales se informó que no se registraron candidatos de la Unidad Lerma, para las comisiones dictaminadoras en las áreas de Ingeniería, Ciencias Biológicas y Ciencias de la Salud, ni de la Unidad Cuajimalpa para la Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Básicas.

COLEGIO ACADÉMICO

Las elecciones, prosiguió, tuvieron verificativo el 12 de marzo, entre las 10:00 y las 16:30 horas, sin que se reportaran incidentes. En esa misma fecha, a las 17:30 horas, el Comité Electoral se reunió en la Rectoría General, con objeto de efectuar el sufragio y cómputo de los votos emitidos en cada una de las unidades.

En ese contexto, resultaba pertinente mencionar que durante el conteo, se identificó un empate en las comisiones dictaminadoras de las áreas de diseño, los cuales se resolvieron de conformidad con el numeral 12 de la convocatoria, situación que consta en el acta del Comité Electoral, la cual fue firmada por nueve de sus integrantes.

Concluida la intervención del Dr. López, el Presidente le agradeció la relatoría del proceso. Asimismo, indicó que posteriormente sería necesario completar algunas comisiones dictaminadoras, tanto con miembros electos como con designados, lo cual se realizaría en el corto plazo.

A continuación, propuso votar en bloque cada comisión dictaminadora de área, para lo cual daría lectura a los titulares y suplentes electos y, en caso de existir algún inconveniente sobre algún candidato, podría analizarse de manera particular.

Al no haber comentarios, el Presidente indicó que los miembros electos para la Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Básicas fueron: como titulares, el Dr. José Antonio Eduardo Roa Neri, el Dr. Maximiliano Joel Asomoza Palacios, el Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro y, como suplente, el Dr. José Luis Hernández Pozos. Todos ellos fueron ratificados por 44 votos a favor y 6 abstenciones.

COLEGIO ACADÉMICO

Por la Comisión Dictaminadora en el Área de Ingeniería, como titulares: el Dr. Hilario Terres Peña, el Ing. Edgar Alejandro Andrade González, el Dr. Dominique E. Henri Decouchant y el Dr. Rodolfo Vásquez Rodríguez. En este caso, fueron ratificados por 39 votos a favor, 1 en contra y 10 abstenciones.

De la Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Biológicas, las personas electas fueron: como titulares, el Dr. Edgar Vázquez Contreras, la Dra. Alma Socorro Sobrino Figueroa, el Dr. Mario Adolfo Espejo Serna, la Dra. Mariela Hada Fuentes Ponce y la Dra. Ana María Rosales Torres. Como suplentes, la Dra. Angélica Román Guerrero y el Dr. José Antonio Martínez García. Se aprobó su ratificación por 41 votos a favor y 8 abstenciones.

Para la Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias de la Salud: como titulares, la Dra. Alda Rocío Ortiz Muñiz, la Dra. Leticia Bucio Ortiz y la Mtra. Norma Laura Lara Flores. Todas fueron ratificadas por 39 votos a favor, 1 en contra y 9 abstenciones.

De la Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Sociales, como titulares, la Dra. Arcelia González Merino; la Mtra. Laura Elisa Quiroz Rosas, el Mtro. José Joel Vázquez Ortega, el Dr. Armando García Chiang, el Dr. Raúl Figueroa Romero y el Dr. Juan Francisco Reyes del Campillo Lona. Como suplentes, el Dr. Luis Bernardo Reygadas Robles Gil y el Dr. José Antonio Rosique Cañas. Se aprobó la ratificación por 40 votos a favor, 3 en contra y 8 abstenciones.

Por la Comisión Dictaminadora en el Área de Ciencias Económico-Administrativas, como titulares, el Dr. José de Jesús Francisco Lechuga Montenegro, la Dra. Aureola Quiñónez Salcido, la Dra. Claudia Rocío González Pérez, el Dr. Raúl Arturo Cornejo López, la Dra. Martha Griselda Martínez Vázquez y la Dra. Violeta Remedios Núñez Rodríguez. Como suplentes, el Dr. Carlos Juan Núñez

COLEGIO ACADÉMICO

Rodríguez y la Dra. Delia Patricia Montero Contreras. La ratificación se aprobó por 37 votos a favor, 4 en contra y 9 abstenciones.

En cuanto a la Comisión Dictaminadora en el Área de Humanidades, como titulares, la Dra. Teresita Quiroz Ávila, el Dr. Vicente Castellanos Cerda, la Dra. Estela Maldonado Pérez, la Dra. Sonia Pérez Toledo, la Dra. Claudia Mosqueda Gómez, y la Dra. Eva Alcántara Zavala. Todos fueron ratificados por 38 votos a favor, 7 en contra y 5 abstenciones.

De la Comisión Dictaminadora en el Área de Análisis y Métodos del Diseño, como titulares: la D.I. Ana Isabel Vicente Vidal Arcos, la Mtra. María de los Ángeles Barreto Rentería, el Mtro. Juan Carlos Pedraza Vidal, el Dr. Bernardo Navarro Benítez, el Mtro. Gabriel Simón Sol y la Mtra, María Azucena Mondragón Millán. Como suplente el Dr. Juan Manuel Oliveras y Alberú. Se aprobó la ratificación por 38 votos a favor, 2 en contra y 7 abstenciones.

Por último, para la Comisión Dictaminadora en el Área de Producción y Contexto del Diseño, como titulares: el Dr. Luis Alfonso Peniche Camacho, la Mtra. María Teresa Bernal Arciniega, el Dr. Sazcha Marcelo Olivera Villarroel, la Mtra. Nora Angélica Morales Zaragoza y el Mtro. Juan Manuel Everardo Carballo Cruz. Como suplentes, el Mtro. Armando Alonso Navarrete y la Dra. Esperanza García López.

Antes de someter a votación la ratificación de esta última comisión dictaminadora de área, se preguntó cómo decidió el Comité Electoral los dos desempates, pues en la convocatoria se mencionan los méritos académicos como un criterio para ello; sin embargo, en ambos casos se otorgó la titularidad a dos profesores con grado de maestría y las suplencias a dos profesores con grado de doctor.

COLEGIO ACADÉMICO

Con objeto de responder a la inquietud planteada, el Presidente del Comité Electoral detalló que al advertir esa situación, revisaron y analizaron los currículos *in extenso* de los candidatos, sus perfiles profesionales, los proyectos desarrollados en la Universidad, su trayectoria académica y profesional, de tal suerte que tras valorar todos esos elementos, por unanimidad se llegó a la decisión presentada al Colegio Académico.

Por otra parte, se preguntó si los representantes ante los órganos colegiados académicos podían ser miembros de las comisiones dictaminadoras de área, a lo cual se respondió afirmativamente.

Acto seguido, el Presidente sometió a votación la ratificación de los miembros electos para la Comisión Dictaminadora en el Área de Producción y Contexto del Diseño, y fueron ratificados por 34 votos a favor, 8 en contra y 5 abstenciones.

ACUERDO 478.2

Ratificación de las personas electas para integrar las comisiones dictaminadoras del personal académico, en las siguientes áreas:

I. CIENCIAS BÁSICAS

Titulares:
DR. JOSÉ ANTONIO EDUARDO ROA NERI
DR. MAXIMILIANO JOEL ASOMOZA PALACIOS
DR. JOSÉ RAÚL MONTES DE OCA MACHORRO

Suplente:
DR. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ POZOS

II. INGENIERÍA

Titulares:
DR. HILARIO TERRES PEÑA
ING. EDGAR ALEJANDRO ANDRADE GONZÁLEZ
DR. DOMINIQUE ÉMILE HENRI DECOUCHANT
DR. RODOLFO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ

COLEGIO ACADÉMICO

III. CIENCIAS BIOLÓGICAS

Titulares:
DR. EDGAR VÁZQUEZ CONTRERAS
DRA. ALMA SOCORRO SOBRINO FIGUEROA
DR. MARIO ADOLFO ESPEJO SERNA
DRA. MARIELA HADA FUENTES PONCE
DRA. ANA MARÍA ROSALES TORRES

Suplentes:
DRA. ANGÉLICA ROMÁN GUERRERO
DR. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA

IV. CIENCIAS DE LA SALUD

Titulares:
DRA. ALDA ROCÍO ORTIZ MUÑIZ
DRA. LETICIA BUCIO ORTIZ
MTRA. NORMA LAURA LARA FLORES

V. CIENCIAS SOCIALES

Titulares:
DRA. ARCELIA GONZÁLEZ MERINO
MTRA. LAURA ELISA QUIROZ ROSAS
MTRO. JOSÉ JOEL VÁZQUEZ ORTEGA
DR. ARMANDO GARCÍA CHIANG
DR. RAÚL FIGUEROA ROMERO
DR. JUAN FRANCISCO REYES DEL CAMPILLO LONA

Suplentes:
DR. LUIS BERNARDO REYGADAS ROBLES GIL
DR. JOSÉ ANTONIO ROSIQUE CAÑAS

VI. CIENCIAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

Titulares:
DR. JOSÉ DE JESÚS FRANCISCO LECHUGA MONTENEGRO
DRA. AUREOLA QUIÑÓNEZ SALCIDO
DRA. CLAUDIA ROCÍO GONZÁLEZ PÉREZ
DR. RAÚL ARTURO CORNEJO LÓPEZ
DRA. MARTHA GRISELDA MARTÍNEZ VÁZQUEZ
DRA. VIOLETA REMEDIOS NÚÑEZ RODRÍGUEZ

Suplentes:
DR. CARLOS JUAN NÚÑEZ RODRÍGUEZ
DRA. DELIA PATRICIA MONTERO CONTRERAS

COLEGIO ACADÉMICO

VII. HUMANIDADES

Titulares:
DRA. TERESITA QUIROZ ÁVILA
DR. VICENTE CASTELLANOS CERDA
DRA. ESTELA MALDONADO PÉREZ
DRA. SONIA PÉREZ TOLEDO
DRA. CLAUDIA MOSQUEDA GÓMEZ
DRA. EVA ALCÁNTARA ZAVALA

VIII. ANÁLISIS Y MÉTODOS DEL DISEÑO

Titulares:
D.I. ANA ISABEL VICENTE VIDAL ARCOS
MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES BARRETO RENTERÍA
MTRO. JUAN CARLOS PEDRAZA VIDAL
DR. BERNARDO NAVARRO BENÍTEZ
MTRO. GABRIEL SIMÓN SOL
MTRA. MARÍA AZUCENA MONDRAGÓN MILLÁN

Suplente:
DR. JUAN MANUEL OLIVERAS Y ALBERÚ

IX. PRODUCCIÓN Y CONTEXTO DEL DISEÑO

Titulares:
DR. LUIS ALFONSO PENICHE CAMACHO
MTRA. MARÍA TERESA BERNAL ARCINIEGA
DR. SAZCHA MARCELO OLIVERA VILLARROEL
MTRA. NORA ANGÉLICA MORALES ZARAGOZA
MTRO. JUAN MANUEL EVERARDO CARBALLO CRUZ

Suplentes:
MTRO. ARMANDO ALONSO NAVARRETE
DRA. ESPERANZA GARCÍA LÓPEZ

Para concluir, el Presidente indicó que el Colegio Académico había ratificado a las personas electas como miembros de las comisiones dictaminadoras de área, de tal suerte que ahora únicamente faltaba comunicarles de manera oficial su nombramiento.

Asimismo, el Secretario señaló que los miembros serán contactados por el Departamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, antes del inicio del periodo vacacional.

COLEGIO ACADÉMICO

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión Número 478 del Colegio Académico a las 12:47 horas del día 7 de julio de 2020. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

DR. EDUARDO ABEL PEÑALOSA CASTRO
Presidente

DR. JOSÉ ANTONIO DE LOS REYES HEREDIA
Secretario

COLEGIO ACADÉMICO